

Yuracomplexus .



Revista electrónica

Nº 21 Agosto - octubre 2022

La interacción Estado – seguridad – poder como subsistema de conflicto planetario que induce a plantear posiciones de negociación a favor de la construcción de un sistema comunitario internacional. pp. 53 - 82

Karen Selen Briones Velasquez ; Nicole Isabel Del Salto Mendoza

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Quito - Ecuador

Av. General Rumiñahui.

ksbriones@espe.edu.ec; nidel@espe.edu.ec

Resumen

La configuración de Estados-Naciones como los conocemos actualmente, es el resultado de varios acontecimientos que marcaron la historia de la humanidad, dividiendo el mundo en países con culturas, idiomas, políticas y economías diferentes. La importancia de la autonomía de las naciones radicó en la constitución de un acuerdo a nivel global que permitió a los países garantizar soberanía y seguridad a sus habitantes. El propósito de la presente investigación es llevar a cabo una propuesta de estudio de las posturas de negociación presentes en el desarrollo de conflictos mundiales, bajo la interacción de Estado-Seguridad-Poder, como ideas de organización internacional gestadas desde la caída de los regímenes feudales y el surgimiento de los Estados modernos a partir de la suscripción del Tratado de Westfalia. El trabajo es de tipo exploratorio puesto que condujo a comprender el conflicto internacional de tal manera que la relación con las interacciones es netamente cualitativa basado en una investigación que las relaciona entre sí. Se analizaron tres casos relevantes para cada una de las interacciones mencionadas, la Guerra comercial entre Estados Unidos y China, las intervenciones del Consejo de Seguridad de la ONU y la Guerra de Corea. Teniendo como resultado a la negociación como el pilar fundamental para resolución de conflictos de carácter internacional y la relación de las interacciones de Estado-Seguridad-Poder con las teorías de negociación internacional que evidencian las complicaciones que enfrentan los países protagonistas de los casos estudiados para mantenerse libres de conflictos en medio de diferencias ideológicas, sociales, culturales y geográficas. La negociación es una herramienta clave para la resolución de conflictos, bajo un contexto objetivo e imparcial, además que favorece las relaciones internacionales y promueve el desarrollo a través de la globalización.

Palabras claves: *Estado, seguridad, poder, conflicto, negociación, hegemonía.*

Abstract

The configuration of nation-states as we know them nowadays, is the result of several events that marked the history of mankind, dividing the world into countries with different cultures, languages, politics and economies. The importance of the autonomy of nations lies in the constitution of a global agreement that allows countries to guarantee sovereignty and security to their inhabitants. The purpose of this research is

to carry out a proposal for the study of negotiation positions present in the development of world conflicts, under the interaction of State-Security-Power, as ideas of international organization developed since the fall of feudal regimes and the emergence of modern States after the Treaty of Westphalia was signed. The work is of an exploratory type since it led to the understanding of international conflict in a way that the relationship with the interactions is purely qualitative based on an investigation that relates them to each other. Three relevant cases were analyzed for each of the mentioned interactions, the Trade War between the United States and China, the interventions of the UN Security Council, and the Korean War. As a result, negotiation is the foundation of international conflict resolution and the relationship of State-Security-Power interactions with international negotiation theories show the complications faced by the countries involved in the cases studied to remain free of conflict in the midst of ideological, social, cultural and geographic differences. Negotiation is a key tool for conflict resolution, under an objective and impartial context, in addition to favoring international relations and promoting development through globalization.

Keywords: *State, security, power, conflict, negotiation, hegemony.*

Fundamentación teórica y referencial

Marco teórico

La configuración de los Estados modernos se produjo una vez terminada la guerra de los “Treinta Años” con la firma del tratado de Westfalia en 1648, lo cual concedió a ciertos territorios la soberanía necesaria para que al interior de sus límites se declarara la inflexión de pertinencia hacia ciertos imperios, colonias y que emergiera la figura de las nacionalidades y los Estados, en contraposición al estado de la naturaleza. La nueva figura jurídica, “adquirió el carácter de unidad política suprema y estableció un paralelo entre asuntos internos y externos, en donde los primeros obedecen a los principios de orden, paz y ley y los segundos a la naturaleza anárquica y competitiva del sistema interestatal” (Cuestas, 2015, págs. 195-196). Los estados modernos alcanzaron ideas soberanas fundamentadas en la inserción de la trilogía “instituciones – territorio – población, delimitadas geográficamente y fundaban estructuras policíacas y militares para la protección de los mismos” (González P. , 2007, pág. 2). De igual manera, se ha establecido dentro de otro contexto, que la conformación de los Estados nacionales tuvo su origen durante la transición del feudalismo al capitalismo. Los cambios políticos, económicos, sociales y culturales autónomamente “no pueden dar cuenta completamente del proceso de consolidación de los estados nacionales, que comenzaron constituyéndose en la Europa occidental entre los siglos XVI al XVIII” (Míguez, 2009, pág. 2). Como resultado del desarrollo económico, político y social, surgió la necesidad de una “demarcación del área territorial que se encuentre bajo el control de una autoridad soberana, denominada Estado-Nación” (Cuestas, 2015, pág. 199). Será importante entonces, que los estados organicen a sus sociedades con la configuración de instituciones que respondan a las necesidades de la sociedad, mismas que acogerán

conceptos de seguridad al interior de un entramado complejo que les llevaría a pensar en sus diferentes tipologías. Pues habrá seguridad de protección de territorios, alimenticia, educación, económica, entre otras, que llevarán a pensar que uno de los principales legados de los gobiernos será brindar seguridad a los ciudadanos. Si a este contexto le sumamos la idea de territorio y de población encontraremos que al interior de un estado los diseños de seguridad alcanzarían ribetes geográficos y de identidad, pues denotaremos que los nacionalismos forjados entre diferentes pueblos se fueron tejiendo con la idea de crecimiento territorial y de pertinencia hacia dicho territorio.

Avanzando en la línea temporal, al finalizar la Guerra Fría se vivió un ambiente esperanzador en que la Organización de las Naciones Unidas podría cumplir la función con la cual se concibió, pues durante los años 90 se fortaleció el sistema internacional y se hizo frente a los problemas que afectaron a la seguridad global, “la cual debe ser extendida desde su enfoque tradicional partiendo de la seguridad de los estados hasta la inclusión de la seguridad de las personas y del planeta” (Orozco, 2006, pág. 173). Durante la serie de acontecimientos en la búsqueda del desarrollo de las naciones, consideraron que la idea de multidimensionalidad de la seguridad no fue catalogada como un nuevo descubrimiento, y que a pesar de las detonaciones históricas de las creaciones de Estados soberanos, no ha cambiado su conceptualización desde la guerra fría hasta la actualidad, sin embargo; “han emergido nuevas formas de seguridad, que no necesariamente apuntan a una conceptualización diferente” (Baldwin, 1997; Dávila, 2015, pág. 23). Se ha definido también a la seguridad como el medio para lograr la consolidación de soberanía, en el ejercicio de esta se encuentra implicada la eliminación de amenazas internas y externas, además de control total sobre un territorio.

La consolidación de una soberanía bajo el control responsable de un territorio está fuertemente basada en la idea del poder como un fenómeno de relaciones, se entiende entonces que no es un objeto que a breves rasgos alguien posea, el poder es más bien “una relación en la cual una o varias personas pueden determinar las acciones de otros, de tal forma que satisfaga los fines del primero” (Easton, 1968; Montbrun, 2010, pág. 369). Una característica importante de la división territorial para la creación de estados es el poder que ejerce cada nación local y globalmente dentro de las relaciones internacionales, el poder explícito que no sólo se debe identificar con el Estado, “más bien se identifica con toda instancia donde se establezcan imperativos sancionables con los que toda sociedad cuenta para defenderse de los peligros en acto o potenciales” (Basaure, 2002, pág. 13).

Las corrientes idealistas señalan rechazo a:

“la idea de que los conflictos eran una condición natural de las relaciones entre los Estados y que solo podían ser superados mediante el equilibrio de políticas de poder y la formación de alianzas en contra de las naciones que amenazan en el orden mundial” (Jímenez, 2003, pág. 119).

La doctrina idealista desde su enfoque establecía la concepción del ser humano como animal racional, quien mitigaría los desastres de la guerra, “procurando multiplicar los niveles de organizaciones políticas internacionales por encima de los Estados-naciones” (Vieira, 2005, pág. 238). En materia de relaciones internacionales, estas se ven en gran medida afectadas por el giro de hechos trascendentales que azotan la situación interna de un estado y que no necesariamente empeoren la situación comercial del mismo, sino que el acto de que un estado nación se relacione internacionalmente lleva a pensar que existe una estrecha matización ideológica realista que a raíz de su concepción intenta evaluar el grado de complejidad y compromiso para efectos de políticas de estado, pero que con el pasar de los años terminó transformándose en una ideología que lleva a “representar una milenaria corriente de reflexión política, que ha sido utilizada para englobar una larga corriente intelectual” (Cabrera, 2014, pág. 132), inspiradora en muchos aspectos hacia los elementos filosóficos que enganchan una moral adecuada para enfrentar y apelar a la seguridad global sin dejar de lado ideas conservaduristas.

A decir de Vargas (2009, pág. 119):

La teoría realista ayuda a solucionar las fragilidades y los peligros sociales en el contexto de una ideología conservadora y de una teoría elitista de la democracia. La teoría realista de Morgenthau reconcilia el conservatismo y las formas estructurales y elitistas de la democracia en la posibilidad de cambio a través de reformas, más que a través de cambios radicales. La teoría realista de Morgenthau explora la racionalidad, el deseo por el poder, y algunos conceptos conectados como el balance del poder, intereses y propósito, el deseo humano por el poder y la racionalidad, todos estos temas conectados, aunque algunas veces por contradicciones, por una ideología. La tendencia a asociar el poder con el paradigma realista se ha prevenido a través del análisis de las formas en que influyen las relaciones internacionales. El miedo al poder es constitutivo de la teoría realista con énfasis en el deseo por el poder y el balance del poder como consecuencia.

Teniendo presente la posición ideológica realista con respecto a Estado – nación en materia de relaciones internacionales enfocados a la seguridad y al poder, es importante recalcar que la escuela neorrealista o del realismo estructural, también tiene una importante aportación sobre efecto ya que la teoría no cree abiertamente que las instituciones y organismo internacionales sean capaces de mitigar la anarquía que inhibe la cooperación internacional.

Según Vargas (2009, pág. 120):

El sistema es creado por los Estados y sus interacciones son necesarias y espontáneas. Para Waltz (1979) los sistemas pueden ser nacionales e internacionales. El primero es jerárquico, con una división del trabajo entre las diferentes unidades y el segundo es anárquico, de autoayuda, en el que cada Estado aspira a maximizar el poder como un instrumento de sobrevivencia. La sobrevivencia es el factor motivador en cada movimiento del Estado que afecta su comportamiento internacional. Cuando el sistema está en el lugar, la

lógica sobrepasa la importancia de los Estados y los elementos individuales de los Estados, como intenciones, intereses, cultura política, etcétera.

Es decir, consolidadas las dos escuelas, se puede tener en claro que “el estado – nación es el centro de las relaciones internacionales con leves matizaciones entre realistas y neorrealistas” (Molina, 2019, pág. 432). Sin embargo; los referentes actuales para las sociedades latinoamericanas se originan en la concepción de régimen forjado con los Estados – Nación, donde “la trilogía Instituciones – territorio – población se delimita geográficamente y fundaban estructuras policiales y militares para la protección de los mismos” (González P. , 2007, pág. 2). Entonces surge la interrogante ¿es posible que exista una disciplina específica que realce las relaciones internacionales enfocadas en aspectos de tacto social y en la que predomine la seguridad global que es tan anhelada por todo el mundo y más aún para los países latinoamericanos? La respuesta a tal interrogante puede crear más cuestionamientos ya que no existe una fórmula exacta que mitigue tales anomalías en políticas de Estado-nación.

De acuerdo con lo expuesto previamente, esto nos lleva a pensar que la hegemonía puede convertirse en la potencial teoría que hace ver a un estado manejado por una lógica poderosa y que al mismo tiempo ejerce dominio sobre un sistema internacional anárquico y con aires de superioridad para aquellas naciones en gran porcentaje autónomas o que ejercen influencia sobre aquellos estados más inexpertos en la materia y en la respectiva aplicación. “Esta superioridad es explicada por los índices geográficos, recursos naturales, capacidad industrial, financiera y económica, capacidad militar, la educación, la moral y la unidad de la población, la calidad de la diplomacia y el gobierno y la innovación tecnológica” (Molina, 2019, pág. 432). Entonces “la hegemonía significa el proceso a través del cual la clase dominante de una sociedad transforma sus propios intereses y valores en sentido común para todos los miembros de la sociedad” (Molina, 2019, pág. 433).

Marco referencial

Desde el principio de los tiempos las personas han tenido la necesidad de comunicarse unos con otros, para que las necesidades fisiológicas o primarias sean satisfechas a través del intercambio comercial, que, a su vez requiere el establecimiento de un justo precio acordado mediante la persuasión (Granados, 2017, pág. 10). Actualmente, el mundo está formado por más de 200 países, política y geográficamente divididos, cada uno con leyes, tribunales, reglamentos comerciales y variaciones culturales propias, lo que revela una idea de la complejidad de las operaciones internacionales.

El concepto de globalización se considera relativamente nuevo, mas la historia de los negocios internacionales data de hace muchos siglos, las culturas antiguas, como la griega, la romana, la china e incluso las culturas militares de Alejandro Magno ya operaban empresas internacionales, desde que se establecieron sucursales en territorios extranjeros. Después del final de la Segunda Guerra Mundial, el crecimiento de la globalización se ha intensificado, gracias a los avances en comunicación, transporte,

tecnología y sistema comercial. El mundo está marchando en un nuevo milenio y no se puede ignorar la importancia de los asuntos internacionales y, por tanto, de su administración.

La negociación es un proceso en el que intervienen dos partes enfrentadas que intentan el acercamiento de posiciones y conseguir una situación aceptable para ambas de forma que les permita crear, mantener o desarrollar una relación. Cuando la negociación es internacional, las partes negociadoras pertenecen a distintos países (Llamazares, 2015, pág. 3).

Teniendo en claro el concepto de negociación y el efecto de la internacionalización en el desarrollo de políticas comerciales que colaboren con el desarrollo interno de las partes o países involucrados, es inequívoco alegar que las palabra internacional hace referencia al nacimiento de una creencia en la eficacia o poder por sobre las ideologías liberales adoctrinadas globalmente, lo que llevó a desarrollar la “International law” denominada así por Bentham, que desemboca aspectos claves partiendo del “interés personal con el deber y los proyectos sociales” (Rivera, 2011, pág. 62) tiene por objetivo construir una sociedad de bienestar y riqueza.

A raíz del auge de las relaciones internacionales, en recién en los años setenta que se empieza a estudiar y definir el término como tal de “negociaciones internacionales”, en esta etapa se catalogaron como el estudio de los intercambios en el extranjero con el fin de satisfacer necesidades tanto de individuos como de organizaciones. Propiamente se trataba de las importaciones, exportaciones y la inversión extranjera directa.

El término estudiado por Jorge Pallares Bossa, sostiene que “la Negociación Internacional es fruto del intercambio entre individuos de distintas culturas, en un marco jurídico internacional o de uno de los países involucrados en un conflicto o impulsados por la necesidad imperiosa de celebrar negocios conjuntos” (2014, pág. 11). Tal concepto se puede ver reflejado en las distintas culturas dentro de cada país, en el caso específico de los países latinoamericanos, estos gozan de multiculturalidad en una sola nación que dista de tratarse de una negociación internacional explícitamente pero sí de una negociación intercultural, que afecta la toma de decisiones en materia de relación internacional de un Estado con el resto del mundo.

El estudio realizado por Ricardo Arredondo sostiene que “las negociaciones internacionales constituyen un mecanismo esencial de relacionamiento y una herramienta primaria en la solución de controversias entre los seres humanos. En este sentido, desde un punto de vista sociológico, la negociación puede ser caracterizada como un método de comunicación entre seres humanos con el objetivo de resolver un asunto de interés común” (2019, pág. 82). El contexto mundial marca una cultura independiente y globalizada que pone en evidencia los retos que deben asumir los Estados que se encuentran en un conflicto de intereses para un fin monetario y comercial, lo que puede interpretarse de tal manera que existan dos posibles elementos para solucionar un conflicto de intereses en una negociación internacional, el primero claramente se enfoca en la negociación a manera de descubrimiento de códigos o medios de comunicación que aporten

al desarrollo del derecho internacional y el segundo que se muestra explícitamente enfocado en la negociación como único medio para solucionar las controversias.

Barbara Curylo, sostiene que “las negociaciones internacionales interactúan con las teorías de las relaciones internacionales que sitúan al Estado en un lugar central de una política internacional. Los realistas definen las relaciones internacionales en términos del sistema anárquico que genera una serie de conflictos, y el papel del Estado en este sistema consiste en aplicar dichas políticas para maximizar la realización de sus propios intereses” (2015, pág. 70). Si bien es cierto las teorías de las relaciones internacionales se basan en la normativa de los derechos internacionales que contemporáneamente son reguladas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), sin embargo; estas teorías se ven afectadas por las ideologías en políticas de Estado que ejercen de forma heterogénea en toda la esfera, es decir, que es muy poco beneficioso evadir la flexibilidad política cuando se habla de tratados de libre comercio y más aún cuando existe una postura que obstruya la pronta solución de un conflicto, que permita a los Estados involucrados resolver aquellos aspectos que intenten vulnerar la seguridad interna y externa de un país.

Método y metodología

Método

En el presente estudio, se analizará la interacción Estado – seguridad – poder, sus elementos darán pie a la formación de un sistema que nos lleve a plantear una propuesta de estudio en donde se unifique cada uno de los comportamientos internacionales que han guiado a las sociedades alrededor de los mismos. Se plantea como condición de encuentro al conflicto, pues, analizaremos ciertos ejemplos que nos lleven a estudiarlo desde los comportamientos de Estado, seguridad y poder, en un devenir en el que encontramos ciertos niveles de tensiones que originaron posiciones diferentes entre sociedades internacionales. Complementariamente, se planteará como constreñimiento de solución a dichas diferencias, a aquellas ideas de negociación que sirvieron como referencias para zanjar el conflicto, siendo motivo de análisis para plantear ideas de autoorganización de aquellas propuestas a ser realizadas en la discusión.

Según Edgar Morin (1977, pág. 71):

El juego de las interacciones

Las interacciones son acciones recíprocas que modifican el comportamiento o la naturaleza de los elementos, cuerpos, objetos y fenómenos que están presentes o se influyen. Las interacciones:

1. Suponen elementos, seres u objetos materiales, que pueden encontrarse;
2. Suponen condiciones de encuentro, es decir, agitación, turbulencia, flujos contrarios, etc;

3. Obedecen a determinaciones/constreñimientos que dependen de la naturaleza de los elementos, objetos o seres que se encuentran;
4. En ciertas condiciones se convierten en interrelaciones (asociaciones, uniones, combinaciones, comunicación, etc.), es decir, dan lugar a fenómenos de organización.

Con el fin de comprender las interacciones mencionadas previamente, es necesario definir al conflicto, este se percibe como “respuesta natural del ser humano hacia el desacuerdo, el término ‘conflicto’ proviene de la palabra latina *conflictus* que quiere decir chocar, afligir, infligir; que conlleva a una confrontación o problema, lo cual implica una lucha, pelea o combate” (Fuquen, 2003, pág. 268).

Se ha considerado al conflicto como el evento que sitúa a dos o más individuos en contradicción y se direccionan los esfuerzos a favor de los intereses y motivos propios. Desde un enfoque más tradicional, el conflicto “es sinónimo de desgracia, de mala suerte; se considera como algo aberrante o patológico, como disfunción, como violencia en general, como una situación anímica desafortunada para las personas que se ven implicadas en él” (Fuquen, 2003, pág. 268). Por otro lado, si bien se ha definido al conflicto como una respuesta negativa, Fisas (2011, pág. 6) lo define como un “proceso interactivo” que puede ser positivo según cómo se aborde, es así que, a lo largo de la historia, el conflicto es percibido inicialmente como un problema más los resultados o consecuencias del mismo han llegado a ser en pro del desarrollo.

Farrés (2012, pág. 191) establece que “el conflicto es una relación de poder entre los actores que participan: según ellos, los actores implicados en un conflicto intentan imponer unos a otros cambios conductuales y/o de objetivos, lo que es claramente una relación de poder”. Para efectos de ejemplificar esta relación de poder analizaremos posteriormente el actual conflicto de Corea, una nación que lleva dividida más de 70 años debido a sus ideologías políticas y múltiples conflictos que se originan incluso antes de los años 40, al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Es conveniente recalcar que la seguridad de un Estado está estrechamente relacionada a sus condiciones sociales, de tal modo que:

“los conflictos sociológicos, las violencias, los delitos, el comportamiento anómico, las instituciones criminógenas, las luchas sociales, se conduzcan a la configuración de un clima de inquietud o una cultura del miedo en un contexto de incertidumbre, creando un territorio con sociología conflictividad, la cual reconoce que las tensiones, los conflictos y las luchas sociales son constitutivas de las relaciones sociales, de los procesos y estructuras sociales” (Farrés, 2012, pág. 192).

En un esfuerzo por evitar futuros conflictos tras el antecedente de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas, con la iniciativa de China, Gran Bretaña, la Unión Soviética y los Estados Unidos, propuso la creación de un Consejo de Seguridad. Esta organización cumple la función de mantener la seguridad y la paz internacional, más adelante analizaremos a profundidad sus funciones y su gestión durante los conflictos internacionales desde su creación hasta la actualidad.

La interacción internacional entre Estados puede generar apertura a desacuerdos y crear conflictos entre las partes que no necesariamente se desarrollan bajo un enfrentamiento bélico, más bien “puede comenzar luego de una decisión, por oportunismo, por contragolpe o por maduración” que provoca el interés económico y político definido por el poder unilateral, por encima del interés común y beneficios para los Estados involucrados, convirtiéndose en un cúmulo de motivos, que en el peor de los casos, afecta a los indicadores económicos que llaman a las crisis internacional para aquellos países codependientes de economías desarrolladas. Tal es el caso de la Guerra comercial entre China y Estados Unidos que inició en marzo del 2018 a raíz de que el expresidente republicano, Donald Trump, impusiera aranceles de 50.000 millones de dólares a productos provenientes de China por supuestas ‘prácticas comerciales desleales’, robo de propiedades y composición forzadas de tecnología por parte de China.

Metodología

El enfoque de la presente investigación es netamente cualitativo, pues se analizará el contexto de las relaciones internacionales basadas en la interacción estado – seguridad – poder, con una perspectiva enfocada a la construcción de un sistema comunitario internacional. En cuanto a la finalidad, implica realizar una revisión documental preliminar que nos permita enlazar el tema planteado con los casos de estudio que vamos a presentar con relación a la interacción ya mencionada.

Para la interacción seguridad, la fuente de investigación en la cual se basará el caso, es el artículo científico escrito por Alexander Micić Täger, publicado en la Revista Pléyade de la Pontificia Universidad Católica de Chile, titulado El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la Acción Colectiva: La cuestión de la soberanía estatal.

De igual manera, para el estudio del caso relacionado al conflicto internacional, o de Estado, nos sustentamos en el artículo: Causas, evaluación y perspectivas de la guerra comercial para China de Juan González García, publicado por la revista de Análisis Económicos de la Universidad de Colima, México. Finalmente, para la última interacción, el conflicto por poder, utilizamos el trabajo realizado por Carlos R. Fernandes Liesa y Emilio Borque Lafuente con el artículo “El Conflicto de Corea” publicado por el Instituto de estudios internacionales y europeos “Francisco de Vitoria” Universidad Carlos III de Madrid.

Entre las unidades de análisis, el catálogo del cual hemos obtenido las fuentes de información es la página de Google Académico y el portal de base de artículos científicos, SCIELO. El presente estudio es de carácter no experimental puesto que se analizará las interacciones de los casos planteados desde una perspectiva internacional objetiva y enfocada a una investigación panorámica que servirá de interpretación del tema planteado. Es oportuno mencionar que se tratará un alcance de tipo exploratorio ya que se hace un acercamiento preliminar a través de una investigación que llevará a entender el conflicto internacional derivado de las interacciones planteadas sin que se lleguen a conclusiones del mismo.

El procedimiento de recolección de información estuvo basado en investigar individualmente cada una de las interacciones y de esta manera establecer una relación entre ellas. Para obtener las fuentes de información, realizamos la búsqueda a través de palabras clave en las diferentes plataformas y bases de artículos académicos. Posteriormente se realizó la respectiva revisión bibliográfica, en la que destacamos los elementos más relevantes para la investigación y así poder consolidar los conceptos necesarios para el desarrollo del presente escrito.

La cobertura de las unidades de análisis de los casos de estudio planteados se desarrolla en la ciudad de New York en donde radica el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a efectos del primer caso enfocado en la Seguridad de las Naciones; En China y Estados Unidos por efecto de la guerra comercial entre estos dos países y finalmente, en Corea del Norte y del Sur, donde se desarrolló la guerra entre estos polos opuestos.

A efecto del procedimiento para el tratamiento de la información se aplicarán Técnicas Explicativas que permitan evidenciar las respectivas causas y consecuencias de los casos planteados, de tal manera que las variables prestas a analizar aporten con el desarrollo del estudio.

Resultados

Guerra Comercial entre Estados Unidos y China

En el contexto hegemónico mundial a través de la historia, en especial a lo largo del siglo XX, para nadie era nuevo que el mundo occidental y el mundo oriental protagonizaran roces ideológicos, políticos y culturales. La evidente disparidad entre China y Estados Unidos inició cuando ambos países lucharon por mantener el orden mundial a su propio eje, lo cual ha generado una serie de acontecimientos que parecían inclinar un liderazgo de orden mundial para Estados Unidos como la potencia mundial más fuerte, sin embargo; a partir del inicio del siglo XXI China se ha posicionado como una potencia invencible en desarrollo, tecnología y materia comercial, siendo capaz de abastecer a todo el mundo e incluso influenciar políticamente a muchas naciones.

Cabe señalar que desde los años ochenta hasta antes de la guerra comercial, Estados Unidos experimentó considerables pérdidas en productividad y competitividad, como consecuencia de varias crisis como la destrucción de las torres gemelas de New York en 2001 y la crisis económica del 2008, por lo que el gobierno estadounidense se vio en la necesidad de crear políticas económicas de “corte neoliberal, en donde el mecanismo de mercado se presentaba como el mejor asignador de los recursos escasos. La idea era que los países introdujeran reformas económicas, para impulsar los procesos de liberalización comercial y financiera, así como de desregulación económica” (González J. , 2020, pág. 92) llevando al gobierno a inyectar 700 mil millones USD juntamente con políticas monetarias proactivas para sobrellevar los desequilibrios macroeconómicos.

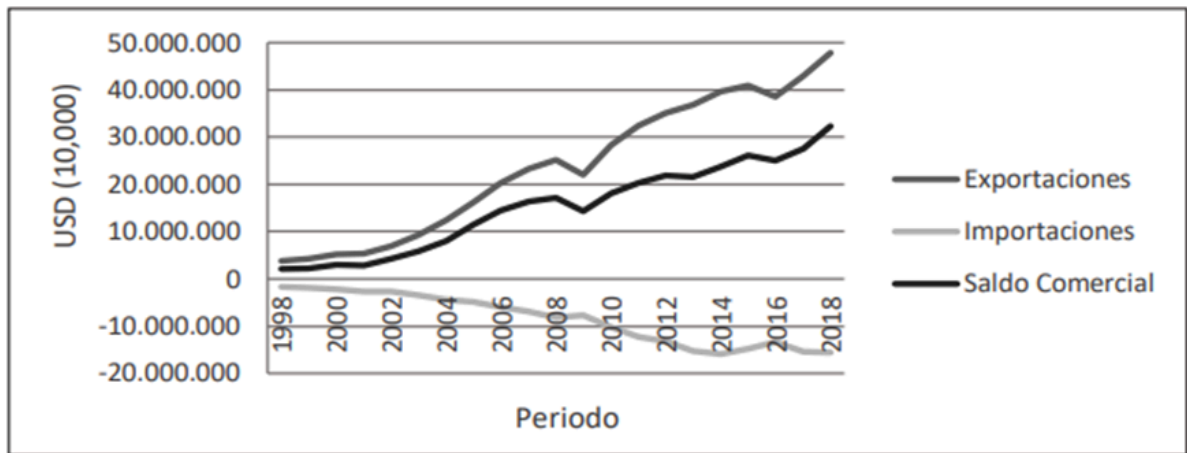
Tales medidas no sostuvieron por tanto tiempo las pérdidas de competitividad y la caída del empleo en los posteriores años, la acumulación de todos esos desequilibrios recayó en el 2016 cuando Donal Trump lanzó su campaña presidencial, en la que expresó a manera de discurso, medidas “anti libre comercio” y en donde hizo alusión al poco control del gobierno de esa época por todos los desequilibrios económicos y sociales manejados bajo políticas librecambistas. Al momento en que Donald Trump fue designado como presidente de los Estados Unidos el 20 de enero del 2017, empezó a tomar una serie de decisiones en materia de política comercial, revisando previamente las políticas “pro libre comercio” que los gobiernos anteriores impusieron a otros países en el mundo.

El Gobierno estadounidense concluyó que no existía reciprocidad de parte de sus socios comerciales, por lo que optaron por bajar los niveles de “participación en las integraciones plurilaterales como el retraso de las negociaciones para renovar el TLCAN, el Acuerdo de Asociación transpacífica (TTP)” (González J. , 2020, pág. 93) y las constantes amenazas para imponer altos aranceles a los productos provenientes de los países que tuvieran un déficit comercial importante. Sin lugar a duda se inclinaron a una postura proteccionista y una modificación del estatus quo.

Al ser China uno de los socios comerciales de Estados Unidos y el país con el que mayor déficit comercial registra en los últimos años, en marzo del 2018 el Gobierno Estadounidense exigió a China la reducción de ese déficit para una mayor reciprocidad comercial, menos medidas regulatorias a las empresas estadounidenses en China, incentivar importaciones de productos provenientes de Estados Unidos y no depreciar el tipo de cambio de divisa. China sopesó tales medidas para reducir el déficit comercial ya que desde su punto de vista no era necesario. Estado Unidos al ver la falta de compromiso por parte de China optó por imponer aranceles a las principales mercancías importadas de este país, también a la materia prima, esencial para el sector automotriz y manufacturero como el aluminio, auto y acero. Pronto ascendieron a “200 mercancías bajo aranceles que llegaron a representar el 50% del comercio entre Estados Unidos y China” (González J. , 2020, pág. 93), por su parte el gobierno chino expresó su indignación ya que se veían sometidos por la decisión de Estados Unidos a mantener privilegios de nación más favorecida cuando este es uno de los pilares de la OMC. Como resultado, China aplicó una serie de represalias contra una importante cantidad de importaciones estadounidenses, iniciando así la guerra comercial entre los dos países desde julio del 2018.

Gráfico 1

Balanza Comercial de China con Estados Unidos, 1998-2018 (USD 10,000)



Nota: (González J. , 2020, pág. 100)

Durante 2018, las exportaciones de Estados Unidos hacia China representaron 7.1% del total de sus exportaciones, y las importaciones procedentes de China, representaron el 17.9% del total de importaciones de Estado Unidos. Esto indica que Estados Unidos tiene un comercio total del 25% con China, considerando la suma de exportaciones e importaciones en términos porcentuales (González J. , 2020, pág. 101).

En la presente sección es importante aclarar que las ventajas están direccionadas a China ya que exportan bienes de capital y se convierten en una fuente importante de avances en la economía, pues la aplicación de tecnología de más alto impacto y la manufactura, posicionaron en primer lugar a China de manera sólida y en segundo lugar a Estados Unidos en innovación, investigación y desarrollo, con objetivos de superar a China en mediano-largo plazo, se puede evidenciar que la cadena de suministros y de valor están dominado por monopolios, oligopolios, mercados imperfectos y en sí las grandes industrias, cuestionando así la teoría de comercio internacional.

Estados Unidos ya tenía un déficit comercial con el mundo que inició en 1970, por otro lado, China tuvo una etapa de déficit 30 años después, por lo que la cronología en la tabla que se presenta a continuación muestra cómo evolucionó la guerra comercial y todos los constantes impedimentos arancelarios que generaron efectos negativos para el gobierno estadounidense.

Tabla 1

Fecha	Imposiciones de Estados Unidos	Imposiciones de China

06 de Julio de 2018	Aranceles del 25 % a 818 productos. Valorados en 34 mil millones de dólares.	Aranceles del 25 % a 545 productos y 114 productos. Valorados en 34 mil millones de dólares
23 de agosto de 2018	Aranceles del 25 % a 279 productos. Valorados en 16 mil millones de dólares.	Aranceles del 25 % a 333 productos. Valorados en 16 mil millones de dólares.
24 de septiembre de 2018	Aumento del 10 % al 25 %. Valorados en 200 mil millones de dólares.	Aranceles del 25 % a 2,493 productos. 20 % en 1,078 productos. 10 % en 974 productos. 5 % a 663 productos. Valorados en 60 mil millones de dólares
02 de diciembre a 01 de marzo de 2019 – Tregua temporal		
10 de mayo de 2019	Aumento al 25 % de aranceles valorados en 200 mil millones de dólares	-Periodo de cese de acciones
01 de junio de 2019	-Periodo de cese de acciones	Aumento de los aranceles por 60 mil millones de dólares. Del 5 % al 10 % y del 20 % al 25 %.
01 de septiembre	125 mil millones de dólares en los aranceles más altos.	5 % y 10 % a 5,078 productos estadounidenses vigentes.
13 de diciembre de 2019 – Acuerdo		

Nota: Cronología del Conflicto comercial entre Estados Unidos y China. (González J. , 2020, pág. 105)

Ambos países crearon un acuerdo que se desarrolló en el transcurso de 14 sesiones de negociaciones. Finalmente, el 13 de diciembre de 2019, anunciaron que se había llegado a un acuerdo comercial en vista de todas las afecciones percibidas en términos de bienes, insumos, productos tecnológicos, entre otros. Por un lado, Estados Unidos acordó no imponer un arancel del 15% a las materias primas importadas, que había sido previamente programado para el 15 de diciembre de 2019, representando un valor de \$160 mil millones de dólares de pérdidas para China. “Mientras que China acordó incrementar la compra de bienes y servicios estadounidenses al menos por \$200 mil millones de dólares” (González J. , 2020, pág. 150) durante los dos años posteriores al acuerdo. De igual forma China canceló la imposición de aranceles del 5% y 10 % a vehículos y piezas de autos, medida programada con anticipación para el 15 de diciembre del 2019, además de la implementación de un proceso de arancel exclusivo y salvaguardar la propiedad intelectual.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Tras el grave impacto y las consecuencias de la II Guerra Mundial, los países más influyentes tomaron la iniciativa de crear una comunidad que fortalezca las relaciones internacionales, pues luego de un conflicto cuyas trágicas pérdidas fueron humanas y materiales, el mundo no estaba en capacidad de resistir un evento semejante. Es así que para mantener la paz y la estabilidad nace la Organización de las Naciones Unidas y dentro de esta, el Consejo de Seguridad. Este último se creó fundamentalmente por cinco países (los ganadores de la Guerra) Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Rusia y China, este organismo según Micic (2009, pág. 174) “refleja la centralización de poder, a la vez que aboga por un sistema internacional integrador”.

En concreto, son quince los miembros que conforman este Consejo, los cinco mencionados que son permanentes y otros diez que son elegidos cada dos años por la Asamblea General de la ONU. En cuanto a las funciones que desempeña la organización, estas incluyen principalmente la conservación de la paz, investigación de controversias, determinación de amenazas, planteamiento de medidas militares ante cualquier agresión, entre otras. Ahora bien, en cuanto a los conflictos domésticos de una nación, el Consejo debe seguir la política de no intervención, pues de otra manera sería un desafío a la soberanía estatal. Sin embargo, han surgido cambios en las relaciones internacionales y en general en cuanto a la política mundial, es así que varios de los conflictos internos ahora son considerados como internacionales y por tanto representan una amenaza a la paz y seguridad, este es el punto en que la soberanía es ‘violentada’.

Está el caso de Irak en 1991, cuando las tropas nacionales provocaron una migración masiva, cerca de dos millones de personas se desplazaron hacia las fronteras del país y la llegada abrupta de refugiados, a ojos del Consejo, causa inevitablemente múltiples complicaciones, una de las más alarmantes es la desestabilización de la región al tratarse de Estados débiles y divididos por su etnia. Otro caso similar fue por igual en 1991 pero en, Yugoslavia cuando cuatro de sus seis integrantes declararon su independencia y este hecho provocó conflictos bélicos internos, además de una terrible intimidación y uso de la fuerza a fin

de lograr una ‘limpieza étnica’, el consejo finalmente determinó que se trataba de un disturbio de la paz y seguridad a nivel internacional.

Las intervenciones por crisis humanitarias por parte del Consejo se justifican con el argumento de que las crisis humanitarias (así sean domésticas), y violaciones de derechos humanos constituyen a una amenaza de la paz y seguridad, por lo tanto, es aplicable el ejercicio de medidas dentro del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas: Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión. Sin embargo, la ONU ha sido catalogada como ineficiente en conflictos de derechos humanos, atribuyen que esto se debe a la reticencia de los Estados, y se valida en el caso de Somalia 1992, fue la primera vez en que el Consejo intervino y catalogó como amenaza a la paz a una crisis de derechos humanos. Se observó una falta de coordinación entre la intervención de la ONU y las tropas estadounidenses, no existía un claro liderazgo.

En 1994, durante cien días los habitantes de Ruanda experimentaron un trágico genocidio étnico, se calcula que fueron asesinados entre 500 000 y 1 millón de personas tutsi a manos del gobierno hutu. La gestión del consejo de esta crisis se basó en esperar un cese al fuego para desplegar operaciones de paz. De ahí su pasividad y fracaso por detener el genocidio. Transcurrieron dos meses hasta que el Consejo invocara el Capítulo VII, obligados por el anuncio de envío de tropas e intervención de Francia.

La intervención del Consejo para establecer la democracia está basada en el principio de que cada Estado goza del derecho a elegir sus políticas económicas, sistema social y cultural sin que exista la intervención del otro Estado. En Haití 1991, un año después de haber celebrado sus primeras elecciones democráticas para la elección del presidente Aristide, ocurrió un golpe militar que despojó al gobierno e impuso una dictadura, el Consejo pareció reaccionar ágilmente, pues fue aplicado un embargo económico y se autorizó la aplicación de todos los medios necesarios para derrocar al poder militar y restaurar la democracia. Este actuar poco común por parte de la organización causó sorpresa, técnicamente no suponía una amenaza internacional y se validó que el respeto a la soberanía, cual sea su definición, sigue ocupando un puesto de gran relevancia en la política mundial y en las relaciones internacionales (Micić, 2009, pág. 194).

Entonces se ha observado que existe una centralización de las decisiones respecto a la gestión del Consejo de Seguridad, pues los cinco miembros permanentes tienden a beneficiarse a través de sus intervenciones selectivas, es decir, la portada de la organización no coincide verdaderamente con su accionar. Se evidencia que las intervenciones del consejo varían mucho dependiendo la situación, el respeto a la soberanía y la vigilancia de derechos humanos no siempre califican como amenaza internacional, mientras que algunos conflictos domésticos atraen toda la atención y alarma del consejo. Sin embargo, esta organización “es un canal crucial para regular las relaciones entre los Estados en un mundo anárquico, para promover la cooperación y para impulsar una acción colectiva” (Micić, 2009, pág. 196) a pesar de la extraña relación que mantiene con la soberanía.

La Guerra de Corea

La península de Corea, ubicada frente al archipiélago de Japón, consta de varias zonas montañosas y llanuras, también de principales vías o rutas comerciales que geográficamente influyen en el desarrollo de la historia y lo sucedido en la Guerra de Corea. La historia tiene un antecedente importante en 1910 cuando los japoneses obligaron al último Rey Coreano Sunjong (Emperador Yunghui), a firmar un tratado cediendo todo el poder del territorio Coreano al Emperador Japonés Meji Tennō, así Corea pasó a ser una colonia de Japón.

Los ciudadanos coreanos durante casi 35 años buscaron independizarse, pero no contaban con la fuerza militar o el capital político suficiente para enfrentar a Japón. Al culminar la Segunda Guerra Mundial, cuando Japón se rinde después de sufrir el impacto de las bombas nucleares en Hiroshima (6 de agosto de 1945) y Nagasaki (9 de Agosto de 1945), no sólo fue el fin de la Guerra sino que también fue la independencia de Corea el 15 de Agosto de 1945 (Gwangbokjeol).

Es de conocimiento general que la Unión Soviética y Estados Unidos destacaron como las nuevas superpotencias al terminar la Segunda Guerra mundial, por lo que los Soviéticos a petición de Estados Unidos aceptaron la rendición de Japón a pesar de haber declarado la guerra a los japoneses y de haber atacado en la región de Manchuria el 7 de Agosto de 1945 (apenas dos días antes de que Japón se rindiera). Estos esfuerzos fueron en pro de que la Guerra terminara lo más pronto posible y por parte del Territorio Coreano, que hasta esa fecha fue Colonia Japonesa, los soviéticos lograron invadir en tan solo 6 días casi toda la península norte de Corea. No podía ocurrir de otra forma que Estados Unidos interviniera y decidieron mantener el control del sur de la península coreana, a la vez enviaron a un representante, Dean Rusk, para delimitar el espacio geográfico en la que dividieron a Corea para controlar el régimen en ese país, esta ‘negociación’ por el lado de la URSS fue representada por Charles Bonesteel.

El paralelo 38 del hemisferio norte se convirtió en la línea divisoria de Corea, siendo el norte influenciado por la ideología comunista de la URSS y el sur influenciado por la ideología capitalista estadounidense. Para 1948 la línea divisoria era reconocida como frontera entre las dos Naciones recién creadas, Corea del Sur y Corea del Norte. Tanto Estados Unidos como la Unión Soviética enviaron el caso de Corea al Consejo de Seguridad de la ONU para regular las elecciones generales de los líderes políticos de las dos Coreas, eligieron al primer presidente Surcoreano (Rhee Syng-man) naciendo el 15 de Agosto de 1948 la República de Corea del Sur. Por otro lado, Corea del Norte no aceptó la celebración democrática de sur por lo que designaron al primer presidente Norcoreano (Kim Il Sung) el 9 de septiembre de 1948 y esa misma fecha nació la República Popular democrática de Corea del Norte.

En Junio 1949 las superpotencias se retiran de las dos Coreas ya que consideraron que el conflicto estaba resuelto, sin embargo; el presidente Norcoreano (Kim Il Sung) en su ambición de reunificar toda Corea, realizó varias solicitudes al líder de la URSS (Lósif Stalin) para adquirir armamento y fondos, que Corea del Norte no poseía, para levantar el plan de recuperación de Corea. Stalin aceptó otorgar ayuda al norte

cuando Kim Il Sung consiguió respaldo del Gobierno Chino (Mao Zedong) quien envió dos grandes tropas chinas en caso de que Estados Unidos llegara a involucrarse en el ataque. En poco tiempo Corea del Norte tenía el respaldo de la URSS y China, también contaba con la seguridad de que Estados Unidos no defendería a Sur Corea, pues en enero de 1950 Estados Unidos estableció un perímetro de defensa, que no incluía la defensa de Corea del Sur.

En la madrugada del 25 de junio de 1950, Kim Il Sung atacó la Corea capitalista, bajo el argumento de que el sur había iniciado un ataque hacia el norte previamente, iniciando así el periodo más activo de la Guerra Coreana. Corea del Norte desplegó múltiples operaciones para bombardear todo el territorio del Sur, la frontera establecida por el paralelo 38 cambió en varias ocasiones durante los siguientes tres años.

A continuación, el detalle de la capacidad armamentista de las dos repúblicas al inicio de la guerra de Corea.

Tabla 2

Armamento militar Preguerra de Corea

Capacidad armamento militar	Corea del Norte	Corea del Sur
Soldados	201.050	103.817
Artillería	2.492	1.501
Barcos	110	36
Aviones	226	22
Tanques	242	0

Nota: Elaboración propia-datos tomados de “Pre-Korean war” (Milett, 2022)

El presidente surcoreano, Rhee Syng-man, partió a Busan para escapar con los habitantes de la zona, hacia la isla Samoa, ya que a Kim Il Sung le tomó tan solo 3 días invadir casi todo el sur y llegó a estar muy cerca de conquistar todo el territorio coreano. Sin embargo no logró su meta, pues llegó ayuda de Estados Unidos junto con el apoyo de un total de 59 países, entre ellos llegaron a recibir apoyo de Latinoamérica; Ecuador, Colombia, Venezuela, México, Panamá, Costa Rica, entre otros, que contribuyeron con

financiamiento. La ayuda para Corea del Sur fue liderada por el General Douglas McArthur, un héroe de la Segunda Guerra Mundial, quien ideó la estrategia (Operación Chromite o Batalla de Incheon) para atacar por mar desde Incheon para evitar el envío de recursos entre los soldados norcoreanos.

A continuación, se observa cómo se desarrollaron los enfrentamientos de las dos Coreas que empezaron el 25 de junio de 1950 hasta el 27 de julio de 1953.

Gráfico 2

Evolución de poder territorial en la Guerra de Corea 1950-1953



División territorial de Corea en agosto de 1945.



Junio de 1950, al iniciar el ataque del norte al sur.



Agosto de 1050, Corea del Norte estuvo a punto de invadir todo el territorio coreano.



En septiembre de 1950, tras el desembarco de Incheon el sur recuperó territorio.



En noviembre de 1950, el sur estuvo a punto de tomar todo el territorio, China interviene.



1953, después del armisticio, la división territorial casi

vuelve a su estado inicial.

Nota: Cambios de la frontera de Corea del Sur y Corea del Norte de 1950-1953, tomado de “Una guerra inolvidable: el conflicto de Corea y su cobertura mediática”, (Cuiñas, 2010, pág. 3)

La estrategia del General McArthur juntamente con el apoyo internacional fue un éxito, Corea del Sur estaba a punto de conquistar todo el norte, pero no contaban con la infiltración de las tropas chinas, más de 300.000 soldados fueron enviados para hacer frente al sur. Por otro lado, la Unión Soviética al final sí se involucró en el conflicto, enviaron aviones de guerra a Corea del Norte, atacaron en zonas de muy bajas temperaturas climáticas y como consecuencia muchos soldados murieron congelados, mientras que los sobrevivientes lograron escapar al puerto de Heung-Nam por mar. Se estima que alrededor de 200 000 civiles norcoreanos escaparon clandestinamente durante este evento.

El norte volvió a recuperar todo el territorio que les pertenecía inicialmente y las dos Coreas estaban agotadas en recursos y esfuerzos por la guerra, a causa de esto fijaron la fecha del 10 de Julio de 1951 para iniciar las negociaciones de paz, los dos gobiernos se reunieron 575 veces durante 2 años para poder llegar a un acuerdo y en el transcurso de esos 2 años seguían luchando por más territorio o retenían civiles. La Guerra de Corea tuvo un supuesto final el 27 de Julio de 1953, China, Corea del Norte y la ONU firmaron

el Acuerdo de “Armisticio de 1953” (Fernández & Borque, 2013, pág. 97) para cesar los enfrentamientos militares pero no se trató de un acuerdo de paz por lo que incluso en la actualidad se asumen que siguen en Guerra.

El gobierno surcoreano nunca estuvo conforme con lo establecido en el Armisticio, por lo que en realidad nunca firmaron ese acuerdo, más bien solicitaron a Estados Unidos un acuerdo de defensa con Corea del Sur y se instauraron políticas en donde el servicio militar era obligatorio para todos los hombres, siendo opcional en el caso de mujeres. Por otro lado, Corea del Norte destinó sus esfuerzos al desarrollo y fabricación de armas nucleares, también tomaron medidas ‘preventivas’ e iniciaron procesos de formación a toda la población joven para la guerra y prohibieron a los civiles mantener contacto social, tecnológicos y de entretenimiento con el resto del mundo.

La Guerra de Corea provocó la pérdida de aproximadamente dos millones de surcoreanos, tan solo el 20% eran soldados, la mayor parte de fallecidos fueron civiles. Más de 10.000 familias fueron separadas, 100.000 niños quedaron huérfanos y ambos países quedaron en las ruinas. Esta guerra quedó totalmente opacada entre las celebraciones por la culminación de la Segunda Guerra Mundial, el papel que desempeñaron los medios de comunicación en la guerra de Corea fue tan limitado como falto de verdadero interés, en consonancia con la implicación estadounidense en el conflicto.

Discusión

Guerra Comercial entre Estados Unidos y China

La Organización Mundial de Comercio (OMC), como se ha establecido previamente, está a cargo de regular la normativa y derechos en materia de comercio internacional, desde una perspectiva idealista en la que el ser humano procurará establecer un ambiente libre de conflictos y tensiones. Sin embargo, evidenciado más recientemente en el conflicto comercial entre China y Estados Unidos, este último tomó ciertas posturas sublevadas al imponer aranceles excesivamente elevados a las importaciones originarias de China. Por su parte la OMC declaró que estas medidas violan completamente las leyes internacionales y no son consistentes con el principio de nación más favorecida. El mecanismo de resolución de disputas de la OMC se paralizó debido a acciones e impedimentos de Estados Unidos, quienes detuvieron el nombramiento de los nuevos jueces del Órgano de Apelación de la OMC. Finalmente se recomendó a ambas naciones continuar con los esfuerzos para negociar una solución conveniente para las partes y se mantenía la expectativa en el nuevo gobierno después de Trump.

En este caso de estudio que enmarca la Guerra Comercial entre Estado Unidos y China, sin duda alguna ambos países toman posturas muy rígidas en cuanto al proteccionismo nacional haciendo alusión a la falta de reciprocidad y al escaso apoyo entre socios comerciales, cabe destacar que ambas potencias mundiales hacen grandes esfuerzos por conservar el orden mundial en base a sus propias directrices, sin embargo;

tanto China como Estados Unidos toman caminos completamente diferentes cuando se trata de segmentar el mercado internacional. Por una parte, Estados Unidos se destaca diplomáticamente en el comercio internacional con el resto del mundo, lo cual garantiza una posición de poder frente a países en vías de desarrollo, puesto que el capitalismo es el sistema adoptado por muchos Estados globalmente. Por otra parte está China, que tiene un rasgo altamente competitivo, validado en la práctica del estudio del comportamiento de grandes corporaciones a nivel mundial o también conocida como la “Ruta de la Seda”, que recopila el funcionamiento de doctrinas empresariales de éxito para ser condensadas en un sistema “comunista” muy bien ejecutado, dando como resultado una gran participación en el comercio internacional que les resulta ventajoso por factores como la superficie geográfica, el capital humano y los grandes negocios que manejan alrededor del mundo.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

En el segundo caso de estudio, vemos las aplicaciones de la teoría de la seguridad, la cual establece principios de soberanía, estabilidad y conservación de la paz dentro de un territorio delimitado, que son los países o naciones que conocemos actualmente. El caso del consejo de seguridad sin duda es complejo, puesto que su accionar es muy variable, los criterios bajo los cuales se toman las decisiones y posturas están totalmente influenciados principalmente por los intereses de los cinco miembros permanentes.

El análisis del comportamiento del Consejo de Seguridad de la ONU, nos muestra un panorama centralizado en cuanto a la toma de decisiones, que si bien deberían garantizar la seguridad y la paz mundial, ha sido más evidente la selectividad y en ocasiones, innecesaria atención a conflictos de carácter doméstico, que a consideración del Consejo vulneran la seguridad internacional. En muchas ocasiones ha sido cuestionado el correcto accionar del Consejo de Seguridad ya que en temas de ayuda inmediata hay lugar a especulaciones de preferencias o conveniencias de por medio que crean disonancia entre países y soberanías, en estas últimas décadas altamente violentadas.

La Guerra de Corea

Finalmente, en cuanto a la teoría de poder, en la que se analiza el caso de la Guerra de las Coreas, se presenta al conflicto como una diferencia en ideología político-económica, el cual ha provocado graves consecuencias, sin embargo, se ha evidenciado en la historia que la raíz de la guerra es mucho más compleja. El contexto tiene cerca de 100 años de historia, en eventos como la colonización japonesa, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría y los múltiples enfrentamientos entre el norte y el sur de este país (ahora dividido). Todos los sucesos descritos anteriormente se fundamentan en la ‘necesidad’ o más bien el impulso humano por abarcar el poder, estableciendo así un sistema hegemónico, en el que un grupo reducido de países tiene el control.

Se ha expuesto cómo Corea fue dividida por las fuerzas bélicas de las potencias mundiales a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Por un lado, la República Popular Democrática de Corea del Norte, adoctrinada por un sistema comunista, ha sido percibida como un Estado en dictadura que reprime al pueblo hasta la presente fecha, dejando a sus habitantes violentados y con la esperanza en muchos casos, de lograr escapar de este territorio. La producción y desarrollo de armas nucleares incrementa cada año, el servicio militar es obligatorio tanto para mujeres como para hombres por un lapso de 10 años y el Unipartidismo apoyado de países aliados aporta con material armamentista a sabiendas de una posible guerra en años posteriores.

Por otro lado, la República de Corea del Sur adoctrinada por un sistema capitalista, ha dejado muy clara la aspiración de reunificar toda Corea y poner fin al trato inhumano del pueblo norcoreano. Sin embargo, el servicio militar aún es obligatorio para hombres por un lapso de 2 años y opcional para mujeres, lo cual es un indicio de que todavía se contempla la posibilidad de futuros enfrentamientos. En el aspecto social y cultural, actualmente existe una lucha interna para disminuir el racismo, más intensificado entre las últimas generaciones de surcoreanos hacia la población de Corea del Norte. Por su parte el gobierno ha destinado fechas de encuentro entre los dos países para negociar un acuerdo de paz, puesto que al finalizar el enfrentamiento en 1953 no se llegó a firmar como tal un tratado de paz y permanece la posibilidad de que se desate una guerra entre los dos países.

Conclusiones

En el primer caso es imprescindible que la reciprocidad como principio en toda comercialización internacional esté presente, ya que en una negociación las partes deben estar dispuestas a ceder en algunos de sus intereses para acceder a una zona de equilibrio de carácter comercial. China y Estados Unidos se vieron en la obligación de llegar a acuerdos que cesaron el aumento de aranceles en los productos mayormente importados entre sí, sin embargo; dicho acuerdo no incluye detalles respecto al modo de operación que deben seguir los dos países para ser equitativamente recíprocos. Otro punto a considerar es la dificultad de lograr dicha igualdad de crecimiento, puesto que la mayoría de las plantas de producción de las empresas estadounidenses están radicadas en China, por lo que, si el gobierno desea alcanzar un nivel equitativo de intercambio comercial, debería intervenir para que las empresas establezcan sus puntos de producción en las industrias de otros países y así se equilibre esta relación comercial.

En cuanto al caso del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la centralización de poder es evidente, los conflictos internacionales no reciben el mismo nivel de atención, las crisis humanitarias, los desplazamientos forzados, las dictaduras y la violación de derechos humanos son eventos que se han visto desatendidos en zonas de poco interés para los miembros permanentes. En ciertas áreas, específicamente de Asia y África, existen diversos conflictos que no han tenido nunca la atención y mucho menos la intervención del Consejo es por esto que la gestión del mismo ha sido cuestionada y catalogada como ineficiente. La reducida participación del resto de países, aparte de los cinco miembros permanentes, está directamente relacionada con la selectividad de intervención del Consejo, son más de 50 naciones que

nunca han sido elegidas como miembros no permanentes, su participación ha sido prácticamente nula, pues existe la posibilidad de que formen parte de las asambleas oficiales del Consejo, pero únicamente como observadores.

La Guerra de Corea se vio marcada por decisiones externas frente a un país muy joven una vez conseguida la independencia, es muy difícil concienciar a las nuevas generaciones la importancia de la empatía con quienes fueron parte de un mismo país, sufriendo por varios años separaciones familiares y la drástica forma de vivir con tan opuestos sistemas político-económicos y sociales. Ponerles fin a las diferencias actualmente puede considerarse utópico, sin embargo; existen teorías de economías alternativas que buscan un punto de equilibrio entre los sistemas económicos opuestos, si los gobiernos de Corea deciden adoptar una economía sin apelar las extremas ideologías, estos pueden encontrarse en una zona de paz y paulatinamente reunificar toda Corea. Recordando la historia, 70 años de separación no se comparan con miles de años de historia desde la fundación de Corea en el año 37 a.C.

Después de analizar los tres casos de conflictos internacionales dentro de la interacción de estado-seguridad-poder, hemos validado que, si bien la negociación es una herramienta efectiva para la resolución de conflictos, esta no siempre alcanza a cubrir aspectos que van más allá de las diferencias culturales, políticas, económicas o sociales. Esto se debe a que cada Estado está regido por una autoridad superior, presidentes o primeros ministros, que son los representantes para las negociaciones y para buena o mala fortuna, sus acciones repercuten directamente en el futuro de cada nación. Es decir que según sus rasgos de personalidad, estos pueden actuar de manera subjetiva y dificultar o agravar los conflictos de carácter internacional. Cabe destacar la importancia de la objetividad y la intervención de entes imparciales en todo proceso de negociación, pues este intercambio no se puede ejecutar exitosamente sin mediación y como resultado, los conflictos no podrán concluir realmente, tales son los casos expuestos previamente, cuyo fin no será conocido hasta dejar de lado las ambiciones perniciosas de las partes.

Recomendaciones

En el primer caso, se determina que la Guerra Comercial, independientemente de los países involucrados, conlleva a una crisis abierta a la expensa de afectar la economía internacional, a muchas corporaciones, ramas de producción, acuerdos comerciales con otros países y el equilibrio del status Quo. Es indispensable que los poderes gubernamentales conozcan los efectos de las medidas comerciales enfocados en el análisis de varias directrices y no únicamente al mero hecho de reflexionar sobre los efectos que provocan la mala práctica de los principios del comercio internacional. Se debe tomar en cuenta las consecuencias a terceros países, cómo afecta a largo plazo el retorno de una postura en negociaciones entre los países involucrados y considerar la repercusión de las decisiones tomadas precipitadamente para direccionarlas a las verdaderas necesidades de la producción nacional.

Por otro lado, es necesario que el Consejo de Seguridad de la ONU tome una postura segura y altamente efectiva para que pueda ser reconocida por el mundo entero como un organismo internacional en el que los Estados puedan sentir seguridad plena de que se tomarán medidas acertadas y con la eficiencia necesaria para todos los conflictos. Cabe recalcar que el Consejo debería tomar decisiones de magnitud para conflictos internacionales, evaluando acertadamente cuando actuar frente a conflictos domésticos de países internamente en crisis, que puede ser un buen inicio para evitar potenciales conflictos internacionales que empeoren las condiciones presentes. Se presume que diversificar la participación para quienes no han podido tener lugar en las acciones del Consejo puede ayudar a adoptar modos operativos más empáticos y dinámicos que puedan hacer frente al lejano reflejo de mejoras de condiciones para todos los vulnerados.

Finalmente, es de conocimiento general que existen algunos sistemas económicos internacionales incluyentes que podrían llegar a ser el punto medio entre las corrientes económicas de las dos Coreas. Estos pueden ser la base de un acercamiento entre ambos países en vista de que no hay un acuerdo de paz hasta la presente fecha. Los organismos internacionales podrían intervenir de tal manera que impidan el desarrollo de una nueva guerra. Tanto Corea del Sur como del Norte, han tenido diversas pérdidas y muchas expresiones de dolor en sus generaciones, los dos poderes gubernamentales deberían cuestionar si lo que hacen es verdaderamente beneficioso para el acercamiento de todo los coreanos o simplemente son políticas en función a sus ideales considerando un sistema extremista en ambos países, por lo que muy aparte de probar una nueva administración que los una, debe existir un compromiso inquebrantable de detener la represión al pueblo y privarlos de vivir las ventajas de un mundo globalizado.

Bibliografía

Cuestas, E. (2015). El ocaso del paradigma estatocéntrico: la redefinición del Estado a la luz del derecho internacional y las relaciones internacionales contemporáneas. *CRITERIORS – Cuaderno de Ciencias Jurídicas y Políticas Internacionales*, 8(1), 193-220.

González, P. (2007). Seguridad estatocéntrica y Derechos Humanos: los peligros para la democracia. *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara*, 1-9.

Míguez, P. (2009). El nacimiento del Estado moderno y los orígenes de la economía política. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, II(22), 1-21.

Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *CIDOB d'Afers Internacionals*(72), 161-180.

Dávila, L. (2015). *Conceptos y enfoques de seguridad*. Pensamiento Penal: <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40562>

Baldwin, D. (1997). The concept of security. *Review of International Studies*(23), 5-26.

Serrano, J. (2013). *Paz, paso a paso*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de “poder”. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, IX(25), 367-389.
- Easton, D. (1968). *Política Moderna*. Letras.
- Basaure, M. (2002). Conceptualización sobre el poder. Trayectorias de un objeto. *PREDES Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile*, 1-21.
- Jimenez, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *POLIS: Investigación y análisis sociopolítico y Psicosocial*, II(3), 115-147.
- Vieira, E. (2005). Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales. *Papel Político*(18), 235-290.
- Cabrera, E. (2014). Una tipología del realismo político. Aproximación desde el análisis concetual. *Signos Filosóficos*, XVI(31), 125-155.
- Vargas, J. (2009). El realismo y el neorrealismo estructural. *Estudios Políticos*, IX(16), 113-124.
- Waltz, K. (1979). *Theory of international politics*. Waveland Press.
- Molina, E. (2019). El concepto de hegemonía en las relaciones internacionales: una crítica a Andreas Antoniadis. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, XIV, 427-436.
- Granados, L. (2017). *Negociación Internacional*. Areandino.
- Llamazares, O. (2015). *Negociación Internacional*. Global Marketing.
- Rivera, A. (2011). El utilitarismo de Jeremy Bentham ¿Fundamento de la teoría de Leon Walras? *Cuadernos de Economía*, XXX(55), 55-76.
- Pallares, J. (2014). *La negociación internacional pública entre los conflictos y los tratados de libre comercio*. Alpha Editores.
- Arredondo, R. (2019). La negociación como método de solución de controversias internacionales. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*(1), 79-109.
- Curylo, B. (2015). International negotiations in the context of the evolution of the international relations: theoretical assumptions and observations. *Central European Papers*, III(2), 62-73.
- Morin, E. (1977). *El Método I*.
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*(1), 265-278.
- Bonilla, G. (1998). Conflicto y justicia: programa de educación para ña democracia.
- Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. *Quaderns de construcció de paz*(20), 1-10.

Farrés, G. (2012). Poder y análisis de conflictos internacionales: el complejo conflictual. *CIDOB d'afers internacionals*, 99, 179-199.

González, J. (2020). Causas, evolución y perspectivas de la guerra comercial para China. *Análisis Económico*, XXXV(89), 91-116.

Micić, A. (2009). El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Acción Colectiva, la cuestión de la soberanía estatal. *Revista Pléyade*(3), 171-201.

Onni, L. (2020). *¿Por qué COREA está DIVIDIDA? La VERDADERA historia de la GUERRA de COREA.* LIRYONNI: [youtube.com/watch?v=Dag0cSbiEp8&t=14s](https://www.youtube.com/watch?v=Dag0cSbiEp8&t=14s)

Milett, A. (18 de Junio de 2022). *Britannica.* Korean War: <https://www.britannica.com/event/Korean-War/Invasion-and-counterinvasion-1950-51>

Cuiñas, M. (2010). Una guerra inolvidable: el conflicto de Corea y su cobertura mediática. *Universidad de Barcelona- Ballesteros*, 1–10.

Fernández, C., & Borque, E. (2013). El conflicto de Corea. *Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de vitoria” Universidad Carlos II de Madrid*, I(17), 1–147.